

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecisiete treinta horas del día dieciocho de febrero del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. RUFINO SAEZ DE IBARRA RUIZ DE ARBULO, con la asistencia de los Sres. Concejales D^a M^a Jesús Bilbao Martínez, D^a Blanca Antepara Uribe, D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, D^a M^a Aranzazu Arranz Ruiz de Azua, D. Antonio Rivas Quintana y D^a M^a Teresa Martínez, actuando como Secretario D^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar Sesión Ordinaria.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Remitida copia del acta anterior a los Sres. Concejales, y hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

II.- DECRETOS DE ALCALDÍA DEL Nº 1 AL 20.

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 1 y el 20, ambos inclusive.

III.- MOCIONES PRESENTADAS POR BILDU.

III.1.- Moción en defensa de las competencias de los concejos y para exigir una actualización del FOFEL que respete el reparto de competencias entre las entidades locales y garantice su financiación adecuada.

Se da cuenta que sobre este tema se ha presentado por parte del PNV una enmienda transaccional sobre las Entidades Locales y una moción alternativa sobre la financiación foral a las entidades locales.

En primer lugar los Sres Corporativos votan sobre si tratar las mismas o no, con el resultado favorable a tratarlas por unanimidad.

Se plantea en primer lugar la cuestión del porque unas Mociones son tratadas y otras rechazadas de plano.

La Sra. Concejala D^a M^a Jesús Bilbo asegura que por su parte esta de acuerdo en tratar todas las mociones que tengan que ver con el municipio.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

La Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz le recuerda que no se han tratado algunas que también tenían que ver con el municipio y le recuerda varios ejemplos, como el caso de los desahucios.

La Sra. Concejala D^a M^a Jesús Bilbao le asegura que ha mantenido una reunión con la asistente social en la que ésta le ha manifestado que no han surgido casos en el municipio.

El Sr. Concejala D. Antonio Rivas afirma que el no será partidario de tratar ninguna que no tenga que ver con el municipio, que sea de nivel nacional o que solo le afecte a algún determinado partido.

Posteriormente y tras un debate en el que se habló del contenido de las mociones, se procedió a votarlas con el siguiente resultado:

Moción presentada por BILDU, 2 votos a favor BILDU, 4 votos en contra de PNV y PSOE y la abstención del Sr. Concejala del PP.

La Sra. Concejala D^a M^a Teresa Álvarez no vota a favor de esta Moción pues no está de acuerdo con la justificación de la misma sobre todo en lo referente a que se pretenda dejar sin competencias en abastecimiento y saneamiento sino que lo que se trata es hacer los servicios más eficaces y eficientes. Surge la duda de si Concejales muy pequeños podrán hacer frente a las exigencias que la ley les plantea en ambos servicios.

Mociones presentadas por PNV, 4 votos a favor de PNV y PSOE, 2 en contra BILDU y 1 abstención PP.

Por lo tanto y por el voto de calidad del Presidente resultan aprobadas las mociones presentadas por el grupo PNV, transcribiéndose a continuación:

- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia manifiesta su total respeto a las competencias que la normativa foral atribuye a las Entidades Locales, exigiendo a la Diputación Foral de Araba que garanticen no solo su respeto sino también los medios y financiación suficiente para que puedan desarrollarlas. Asimismo exigen a la Diputación Foral de Alava un posicionamiento en defensa de las competencias propias de las Entidades Locales Alavesas.
- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia acuerda instar a las Juntas Generales a constituir de forma inmediata una Ponencia, en el seno de la Comisión de Administración Local, para trabajar sobre la modificación de la Norma Foral 17/97. La Ponencia garantizará la participación directa y de los entes locales concernidos, Ayuntamientos, Concejales y Cuadrillas.
- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia exige al Gobierno del Estado que se respeten las competencias atribuidas a las Diputaciones Forales y a las Entidades Locales alavesas en la reforma de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, instando a los y las representantes de Araba en el Congreso y Senado de Madrid que defiendan activamente la peculiaridad de las Entidades Locales Alavesas.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia exige a las JJGG y a la D.F.A. una política fiscal justa y equitativa, de forma que todas las rentas aporten de forma adecuada al mantenimiento de las instituciones y servicios públicos, con especial incidencia en el control de la economía sumergida y el fraude fiscal.
- Este Ayuntamiento se muestra muy preocupado por la revocación de subvenciones y de partidas comprometidas para los próximos ejercicios por parte de Diputación a la que solicita que mantenga todas las subvenciones y compromisos para con los Concejos, Ayuntamientos y Cuadrillas, garantizando el mismo trato a todas las Entidades Locales, sin ningún tipo de discriminación.
- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia solicita a las JJGG y a la DFA que no reduzcan las partidas de los diferentes programas de financiación foral a las Entidades Locales, sin haber revisado previamente la viabilidad de los diferentes proyectos, en aras a un uso eficiente de los recursos forales.
- El Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia solicita a las JJGG y a la DFA que garanticen una financiación para los Concejos, Aytos, y Cuadrillas de Araba, adecuada a su nivel competencial mediante la revisión y actualización del Fondo Foral de Financiación de Entidades Locales y el Plan Foral de Obras y Servicios.
- Esta moción será remitida a las JJGG, a la Diputación, a los partidos políticos con representación en el Congreso y Senado y a la Cuadrilla.

A propuesta del Sr. Concejales D. Ekaitz Diaz de Garayo se acuerda ampliar la Moción aprobada en el sentido de Convocar una reunión abierta a todas las Juntas Administrativas del municipio para analizar la situación y recabar sus opiniones y propuestas, comprometiéndose a trasladarlas a la Diputación Foral, y remitir este acuerdo también a los Concejos.

III.2.- DOCTRINA 197/2006: LA CRUELDAD DE LA PENA AÑADIDA.

En primer lugar se pasa a votar sobre si se trata o no la moción presentada.

El Sr. Alcalde afirma que el al no ser conocedor de en que consiste la misma no es partidario de tratarla.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- 3 votos a favor de tratarla (Concejales de BILDU y PSOE)
- 3 votos en contra de tratarla(Concejales del PNV (D. Rufino Saez de Ibarra y D^a M^a Jesús Bilbao y Concejales del PP)
- 1 abstención. Concejales del PNV D^a M^a Blanca Anteparra, que afirma además que ella no la ha recibido como el resto de los Concejales.

Produciéndose un empate, la Moción queda rechazada por el voto de calidad del Presidente.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

III.3.- MOCION ANTE LAS INUNDACIONES EN ARRATZUA-UBARRUNDIA.

Esta moción directamente no se trata ya que todo lo que en ella se pide está ejecutado tras los ruegos efectuados por el Sr. Concejales D. Ekaitz Díaz de Garayo en la sesión de Pleno celebrada en el mes de enero.

Únicamente se solicitará por acuerdo unánime de los Sres Concejales, formar parte de la Mesa Interinstitucional de Seguimiento del Sistema del Zadorra formar parte de la misma.

IV.- INFORME SOBRE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV DE 2010.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Personal Economía, Hacienda y Especial de Cuentas acuerda darse por enterada del Informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV 2010, del cual se ha remitido copia a los Sres. Concejales que formaban parte de la Corporación en aquella fecha por si tuvieran que presentar alegaciones al mismo.

V.- CENTRO RURAL DE ATENCION DIURNA DE ALEGRIA-DULANTZI.

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda darse por enterada de la siguiente documentación relacionada con el Centro Rural de atención Diurna de Alegría-Dulantzi:

- Liquidación de Gastos correspondiente al último trimestre de 2012.
- Liquidación de Gastos e Ingresos correspondientes al ejercicio 2012. Acordándose abonar la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento por el uso por un vecino del citado centro, 1.314,14 euros.

VI.- TRANSPORTE ESCOLAR Y VIAJE DE ESTUDIOS.

Estudiadas las Bases de las ayudas para transporte escolar y viaje de estudios 2012-2013, los miembros de la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adoptan el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar las Bases que regirán la Concesión de Ayudas al Transporte Escolar y al Viaje de Estudios 2012, aprobando conjuntamente las correspondientes Convocatoria de Ayudas.

SEGUNDO.- Publicar tanto las bases como las correspondientes convocatorias en el BOTHA y Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y de

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

las Juntas Administrativas, así como en la página web: www.arrazua-ubarrundia.com y la red.

VII.- SOLICITUDES DE SUBVENCION COMISION DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL, SALUD PÚBLICA Y DEPORTES.

Dada cuenta de las instancias presentadas y vista la documentación aportada junto a las mismas, la Corporación por unanimidad, a propuesta de la Comisión Informativa Permanente de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes, adopta los siguientes acuerdos:

VII.1.- Conceder a la Peña Ciclista Durana una subvención de 900 euros destinada a la celebración de la prueba ciclista XLV Trofeo Eusebio Velez " LIX Premio San Prudencio "el día 21 de abril a las 9,30 horas. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 452.481.000 del vigente presupuesto. La asociación deberá presentar antes de finalizar el año relación de ingresos y gastos habidos como consecuencia de la celebración como justificante del destino de la subvención.

VII.2.- Conceder a la Organización del Araba Euskaraz una subvención de 350 euros destinada a la celebración el próximo 16 de junio del 33 edición del Araba Euskaraz. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 321.481.000 del vigente presupuesto. La Organización deberá presentar antes de finalizar el año relación de ingresos y gastos habidos como consecuencia de la celebración, como justificante del destino de la subvención.

VII.3.- Conceder a la Organización del Kilometroak 2013 una subvención de 90 euros destinada a la celebración el primer domingo de octubre del Kilometroak 2013. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 321.481.000 del vigente presupuesto. La Organización no deberá presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención al no superar la cantidad concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VII.4.- Conceder a la Organización del Ibilaldia 2013 una subvención de 90 euros destinada a la celebración el día 26 de mayo del Ibilaldia 2013. Esta subvención será abonada con cargo a la partida 321.481.000 del vigente presupuesto. La Organización no deberá presentar relación de ingresos y gastos justificativos del destino de la subvención al no superar la cantidad concedida los 200 euros (art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones y Ayudas).

VIII.- COMUNICACIONES DIVERSAS DE LAS TRES COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

La Corporación, vistas las propuestas de las tres Comisiones Informativas Permanentes acuerda darse por enterada de las siguientes comunicaciones recibidas:

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

VIII.1.- Acuerdo adoptado por la Junta de Cuadrilla de Zuia, en Sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2012 en relación al cambio en la forma de designación de los representantes de las entidades locales alavesas en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Alava.

VIII.2.- Acuerdo adoptado por la Junta de Cuadrilla de Zuia, en Sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2012, por el que se designa al alcalde de Legutio como representante de los ayuntamientos de la Cuadrilla de Zuia en el Consejo Territorial de Administración Local y Finanzas de Alava.

VIII.3.- Carta Acreditación presentada por el Secretariado Nacional del Frente Polisario, por la que notifica que el Sr. MOHAMED FADEL HAY ENHAMED KAID SALEH, ha sido nombrado nuevo Delegado saharauí para el País Vasco.

VIII.4.- Precios de las cuotas básicas de pastoreo en los montes aprobada por el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo, que está en periodo de alegaciones hasta el 1 de marzo.

VIII.5.- Comunicaciones remitidas por las Juntas Administrativas de Mendibil, Arroiabe y Durana sobre los acuerdos adoptados por sus respectivos Concejos en relación al Borrador del Proyecto de Norma Foral Reguladora del Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales.

VIII.6.- Comunicación del Departamento de Administración Local por el que informa que se va a proceder al abono a los ayuntamientos alaveses del 4º trimestre de las Participaciones en Tributos no Concertados. Nos corresponde la cantidad de 298,89 euros.

VIII.7.- Escrito de la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi HIRUKIDE, por el que informan que con fecha 6 de agosto se publicó en el BOPV el Sistema de Estandarización de la renta familiar en el que se pondera la renta familiar en función del número de miembros y su composición para aquellas ayudas a familias donde su condición de acceso o la cuantía de la misma venga condicionado por la renta de la unidad familiar y solicita su aplicación cuando el nivel de renta sea condicionante para la obtención de las ayudas en acceso a servicios y/o bonificaciones de Tasas , Precios Públicos e Impuestos de este Ayuntamiento.

VIII.8.- Se da cuenta del escrito remitido por el Departamento de Educación Física de la Ikastola por el que solicita permiso para utilizar el rocódromo del SOLOGANA con los alumnos de 3º de la ESO durante los días 9, 16 y 23 de abril en el horario en que se utiliza la Cancha por el Centro Educativo.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

La Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes acuerda conceder el permiso solicitado.

VIII.9.- Se da cuenta de los escritos presentados tanto por el Servicio de Conserjería del SOLOGANA como por un usuario del Centro en el que dan cuenta de la mala utilización que de las instalaciones vienen haciendo diversos padres que permiten que mientras ellos están tranquilamente tomando algo en el bar sus hijos están sin ningún control ni cuidado jugando por pasillos, biblioteca, etc con el consiguiente peligro para los niños y desperfectos y suciedad para las instalaciones.

Visto lo anterior la Corporación por unanimidad a propuesta de la Comisión de Cultura, Bienestar Social, Salud Pública y Deportes adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Agradecer al usuario su información y su interés por el buen funcionamiento del Centro, al que ya se le ha remitido una carta de agradecimiento.

SEGUNDO.- Redactar unas Normas de Uso de las instalaciones, y mientras estas se aprueban adoptar algunas medidas que palien el mal uso y sus consecuencias así como remitir un escrito a todos los usuarios en el que se pongan de manifiesto los hechos ocurridos y se les solicite un poco de respeto para el resto de los usuarios y para las instalaciones, escrito también remitido a día de la fecha.

VIII.10.- Contratación a la empresa Explotaciones Forestales Jiménez los trabajos de poda de arbolado en el paraje de San Bernabé para facilitar los trabajos de reparación de caminos. Los trabajos ascienden a 495 euros.

VIII.11.- Vistas las propuestas para rebajar el coste que suponen las luces de la Cancha del SOLOGANA. Informados por el EVE que este año en caso de convocarse ayudas saldrá, a partir de junio. La Corporación acuerda por unanimidad contratar con el Ingeniero Ángel Martínez la redacción de un estudio sobre la posibilidad de conseguir un ahorro energético en el SOLOGANA.

VIII.12.- De la información obtenida sobre la empresa del sector eléctrico Hidrocantabrico de la que forma parte la empresa de distribución de Aramaio ARAMAIOKO ARGINDAR BAINATZALEA. Visto que para poder ofrecer una oferta sobre el tema de los alumbrados públicos hay que remitir datos de potencias contratadas y consumos realizados, se acuerda ir recabando datos y una vez obtenidos pedir un presupuesto.

IX.- OTROS TEMAS NO INFORMADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

IX.1.- Moción 4/2013 aprobada por el Pleno de las Juntas Generales el día 21 de enero en defensa de los concejos alaveses y sus competencias. La Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada.

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

IX.2.- Moción 3/2013 aprobada por el Pleno de las Juntas Generales el día 21 de enero, sobre la Creación de una Comisión Interinstitucional para el seguimiento del proceso de desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña. La Corporación por unanimidad acuerda posicionarse a favor de la moción aprobada.

IX.3.- Adquisición de arneses de escalada para el rocódromo. Visto el presupuesto de diferentes modelos de arnés de la Casa Decathlon, y debiendo comprarse 2 unidades de la talla “L”, la Corporación por unanimidad acuerda adquirir dos unidades Código 210212. Sama. PETZL por importe de 39,95 euros la unidad.

IX.4.- Mantenimiento del rocódromo. Visto el presupuesto presentado por la empresa que fabricó el rocódromo Alaiza y Madinabeitia para realizar el mantenimiento anual de la instalación por el precio de 1.206 euros IVA incluido, se acuerda por unanimidad, a propuesta de la Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez, solicitar información sobre la obligatoriedad legal o no de realizarlo y sobre la acreditación o no de la empresa para realizar dichas labores. Asimismo y a solicitud de la Sra. Concejala D^a M^a Aranzazu Arranz se acuerda solicitar al seguro informe sobre si la responsabilidad civil del SOLOGANA cubre también la instalación del rocódromo.

X.- MANDAMIENTOS DE INGRESO Y GASTO.

La Corporación a propuesta de la Comisión de Personal, Economía, Hacienda y Especial de Cuentas acuerda aprobar la relación de ingresos y gastos que se detallan a continuación:

	EUROS
34 INGRESOS	106.146,26

GASTOS	EUROS
RANKING (compra porterías y material deportivo para SOLOGANA)	2.381,77
CUADRILLA DE ZUIA (arquitecto asesoramiento noviembre y diciembre y aparejador diciembre año 2012)	4.277,49
GOROSTI NEURKETAK, S.L. (realización de un estudio en Nanclares de Ganboa/Langara Ganboa)	1.061,33
YALBERAIN (material de oficina y subcarpetas)	596,01
KULTURBIDE (proyección, cuento, udalekuak navidades 2012, gestión ludotecas y gaztetxoko mes de diciembre y gestión talleres deportivos mes de diciembre de 2012)	4.542,22
MCCTELECOM (cuota mes de diciembre 2012)	84,94
NATURGAS ENERGIA (gasto de gas)	1.692,71
AGA (compra raticida)	696,96
IBERDROLA (gasto luz)	2.589,12
MOVIESTAR (factura móvil)	53,02
MOVIESTAR (factura teléfonos)	426,42
AYTO. VITORIA-GASTEIZ (gardelegui diciembre 2012)	1.522,65

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

AGENCIA EJECUTIVA (gastos gestión recibos)	51,86
BANCO GUIPUZCOANO (comisión mantenimiento)	3,50
EL CORREO ESPAÑOL (suscripción año 2013)	291,34
CORREOS Y TELEGRAFOS (gastos mes de diciembre de 2012)	194,04
EL CONSULTOR (suscripción año 2013)	614,64
CORREOS Y TELEGRAFOS (envío de dos burofax)	55,30
FERRETERIA AYALA (candado y cadena para SOLOGANA)	2,60
SUTEN SIGLO, S.L. (material para la limpieza consultorio)	116,99
RAUL RODRIGUEZ (compra de una bicicleta para el SOLOGANA)	30,00
DIPUTACION FORAL DE ALAVA (4º trimestre IRPF 2012)	10.252,65
GESOC (tramitación nóminas y S.S. enero)	119,67
DIPUTACION FORAL DE ALAVA (mantenimiento catastro agosto-diciembre 2012)	2.045,86
EGIASA (seguro accidentes)	426,13
CAJA VITAL (comisión e IVA gestión recibos)	7,60

XI.- CONTROL DE LA GESTION, RUEGOS Y PREGUNTAS.

XI.1.- El Sr. Concejal D. Ekaitz Diaz de Garayo realiza las siguientes preguntas:

1.-En relación al gasto excesivo de consumo de luz derivado de los focos de la cancha deportiva del centro SOLOGANA y teniendo en cuenta el estudio hecho por el técnico, el cual concluyó que con la cantidad de lúmenes en la cancha se podrían albergar competiciones de nivel internacional, y que la única solución para ese consumo es el cambio de todos u cada uno de los focos, el grupo municipal de Bildu Arraztua-Ubarrundia, antes de aprobar ese gasto, remite al alcalde la siguiente pregunta esperando su respuesta por escrito. ¿Que previsión de competiciones internacionales se hizo desde el ayuntamiento para colocar este tipo de iluminación?.

2.- El día 8 de marzo y con motivo de la celebración del día de la Mujer Trabajadora, la Gaste Asamblada tiene previsto hablar con la Asociación de Mujeres de Durana para que estas den una charla explicativa sobre el origen de la asociación, sus proyectos, etc y además se realizará una proyección. Por todo ello solicita para el viernes 8 de marzo a las 8:00 un local en el SOLOGANA en el que poder realizar la citada actividad. Se le informa que ese día no puede utilizarse la Biblioteca pues está cerrada ni la Sala Polivalente pues se usa por los usuarios de la Biblioteca. No obstante está libre la Sala de los Espejos. El Secretario queda encargado de la reserva de la Sala y el proyector, el resto de los detalles los tendrá que hablar con el Conserje.

XI.2.-La Sra. Concejal D^a M^a Aranzazu Arranz hace constar en relación al informe sobre las actividades realizado por la empresa adjudicataria KULTURBIDE sobre el primer trimestre del año lo siguiente:

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

“Se expone de cada actividad de manera sencilla, no superando un folio, los problemas en los inicios de cada actividad y el desarrollo de cada clase destacando en alguna de ellas la falta de material o material en mal estado problema que ya ha sido resuelto con la compra de material nuevo por el Ayuntamiento.

El resto de la documentación corresponde al adjunto de las encuestas realizadas a los usuarios y en la actividad de Ludoteka y Gaste-Leku, hojas correspondiente a cada día de actividad de los monitores.

Para obtener por parte de la Corporación una visión de la oferta “Sologana” se necesitan un resumen general:

- N. de usuarios de cada actividad y su asistencia a las clases.
- N. de encuestas recibidas de cada actividad.
- Un resumen general que nos indique las nuevas actividades propuestas para añadir a la oferta deportiva –cultura del centro y el número de usuarios que la han propuesto.

LUDOTECA , a parte de las indicaciones recibidas de la monitora que son correctas, se necesitaría alguna respuesta de los padres en relaciones a la actividad.

GASTE LEKU, la información recibida en este apartado es escasa y sin ningún comentario de acciones previstas para su mejora, entendiendo que por edad de los usuarios es una actividad compleja.

Y por último la hoja de mejoras presentada por Kulturbide está en blanco.

En resumen este informe contiene un gran número de hojas, pero a mi entender le falta resumen de datos, análisis del trimestre y propuestas de mejora por parte de Kulturbide, para que la “Comisión Extraordinaria Solagana ”y la Responsable del Ayuntamiento puedan analizar, estudiar y desarrollar propuestas para de esta manera mejorar el servicio y la oferta del CENTRO SOCIOCULTURAL SOLOGANA.

XI.3.- La Sra. Concejala D^a M^a Teresa Martínez, en relación al modelo de Reglamento para el Centro SOLOGANA solicita que dada su amplitud se convoque una comisión monográfica para su estudio pormenorizado. Se muestran de acuerdo todos los Concejales.

XII.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

DESEMBALSE:

El Sr. Alcalde informa a los Corporativos que ha mantenido una reunión con los agricultores más importantes en cuanto a tamaño de explotación de la zona afectada por el desembalse del Embalse del Zadorra, y que estos están en contacto con ACOA que realizará una valoración de los

“GAROÑA 2013an ITXI! / ¡GAROÑA CIERRE 2013!”

daños causados por el agua, una vez se tengan los remitirán al ayuntamiento.

También ha hablado con algunos vecinos (otros se habían ido) de la casa sita en la c/ Irizaya nº 1 a 4 y este año hasta la fecha y aunque parezca mentira por la proximidad del agua, no han sufrido daños en las viviendas.

POLIGONO LLADIE:

El Sr. Alcalde informa a los presentes de la reunión mantenida el jueves día 14 con representantes de SPRILUR en la que volvieron a insistir sobre la necesidad de la firma de un convenio urbanístico para el desarrollo de la zona industrial de la zona de Lladie, convenio ya firmado por el ayuntamiento de Legutiano. Copia del Convenio se les ha remitido a los Concejales. El Sr. Alcalde les informa de que la Sociedad Sprilur ha ofrecido realizar una reunión explicativa con todos los concejales. Se acuerda que por el Secretario se realicen unas anotaciones al mismo sobre los aspectos a tener en cuenta remitiendo nuevamente copia y celebrar la reunión propuesta el día 4 de marzo a las 5 de la tarde y que comiencen las comisiones a las 6 de la tarde.

SOLOGANA.

Se da lectura al email remitido por la empresa AITEKO adjudicataria del servicio de Conserjería y Mantenimiento del SOLOGANA sobre los actos que se vienen sucediendo en la instalación los domingos cuando en el centro no hay Conserje aunque sí algunas actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizado el acto a las veinte y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.